



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS
Y GEOFÍSICAS

ACTA

-----En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata, siendo las 13:30 horas del día 22 de Mayo de 2018, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Estelar".-----

-----Se encuentran presentes los Doctores Leandro Althaus, Juan Pablo Caso, Jorge A. Combi y Roberto Gamen, y la Srta. Claudia Bustos.-----

-----De acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento 3, Art.23, donde se especifica que, en el caso de cargos con dedicación simple, los elementos de juicio que serán considerados deberán seguir el siguiente orden de prioridad: 1) Clase de oposición y antecedentes docentes, 2) Formación académica, 3) Antecedentes profesionales y 4) Antecedentes de investigación y extensión. En este caso, la asignatura "Astronomía Estelar" se encuadra dentro de "otras asignaturas" con lo cual el peso para la Clase de Oposición y los antecedentes docentes, no podrá ser superior a la tercera parte del total de los antecedentes en su conjunto. Esta Comisión ha decidido asignar sobre el total de los antecedentes los siguientes pesos: 32% a la Clase de Oposición y los antecedentes docentes, 25% a la formación académica, 22% a los antecedentes profesionales y 21% a los antecedentes de investigación, extensión y gestión.-----

-----En base a lo establecido en la citada reglamentación, esta Comisión ha elaborado el Orden de Mérito que la misma aconseja en base a: 1) las Clases de Oposición efectuadas el día 22 de Mayo de 2018 a partir de las 11:00 horas en el Aula Z de la FCAG; y 2) los antecedentes presentados por los postulantes.-----

-----Han quedado fuera del orden de merito para este concurso los siguientes postulantes que no se presentaron a la Clase de Oposición: Laura Karina Eppens, Martín Miguel Gamboa Lerena, Laureano Martínez, Irina Luciana San Sebastián, Mauro Mariani, Eduardo Mario Gutiérrez, Nélida Mabel González, Yael Yudith Aidelman, Ana Inés Ennis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS
 Y GEOFÍSICAS

-----A continuación se especifican los elementos tenidos en cuenta por la presente Comisión respecto a las correspondientes clases de oposición y los elementos destacados en sus antecedentes docentes, académicos, profesionales y de investigación, extensión y gestión. En líneas generales, todas las clases fueron consideradas aceptables, todos los postulantes que se presentaron a la clase de oposición, hicieron uso adecuado tanto del tiempo como del lenguaje sin una manifestación evidente de muletillas.-----

Leandro Sesto: En su clase de oposición realiza las cuentas del ejercicio con gran detalle, prolijidad y buen uso del pizarrón. Acredita muchos semestres como ayudante diplomado y alumno. Tiene título de Doctor. Ha obtenido becas doctoral y postdoctoral de CONICET. Ha publicado en revistas de alto impacto y presentado trabajos en reuniones científicas.-----

Lucas Jesús Zenocratti: En su clase de oposición ofrece una buena explicación sobre la astrofísica involucrada en el ejercicio. Tiene experiencia como ayudante alumno. Obtuvo el título de licenciado en el año 2018. Le fue otorgada una beca del Plan Nacional de Becas Universitarias y de experiencia laboral de la FCAG. Ha presentado trabajos en reuniones científicas. Ha sido miembro de comisiones asesoras en concursos docentes.-----

Yanina Roxana Cochetti: Desarrolla una exposición clara, hace buen uso del pizarrón, demuestra comprensión de la relevancia del ejercicio y claridad a la hora de exponer su resolución, explica bien la aplicación del resultado en la clasificación espectral. Acredita experiencia como Jefa de Trabajos Prácticos, Ayudante Diplomada y alumna. Es Licenciada en Astronomía desde 2014 y acredita actividades de posgrado. Le han sido otorgadas becas como alumna y doctoral de CONICET. Tiene trabajos presentados en reuniones científicas y en revistas de alto impacto. Fue miembro del Consejo directivo de la FCAG, por el claustro de alumnos.-----

Juan Pablo Calderón: Su clase de oposición es correcta, aunque muy escueta. Tiene antecedentes como Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante Diplomado y Alumno. Es Doctor en Astronomía. Ha obtenido becas como alumno, doctoral y postdoctoral de CONICET y ha sido seleccionado para ingresar a la CIC del CONICET. Tiene numerosos trabajos publicados en revistas de alto impacto y presentaciones en congresos científicos.

[Four handwritten signatures in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS
 Y GEOFÍSICAS

ficos. Ha participado en actividades de extensión e integrante de comisiones asesoras de concursos docentes.-----

Edgard Evar Salvador Giorgi: Desarrolla el ejercicio con mucho detalle haciendo uso de un lenguaje muy apropiado. Tiene una profusa experiencia docente como Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante Diplomado y Alumno. Es Doctor en Astronomía. Acredita dos becas de la Provincia de Buenos Aires, una de estudio y otra de perfeccionamiento. Tiene numerosas publicaciones en revistas y presentaciones en Congresos científicos. Ha participado de actividades de extensión y ha sido Secretario de Asuntos Académicos de la FCAG.-----

Federico Nicolás Giudici Michilini: Su clase de oposición fue correcta, por momentos desprolija, valoramos su énfasis en el uso de unidades al momento de explicar las cuentas. Es Ayudante Alumno. Obtuvo el título de Licenciado en el año 2018. Tiene trabajos publicados en revistas científicas y varias presentaciones en Congresos. Ha participado en numerosas actividades de extensión. Fue representante del claustro de alumnos en el Consejo Directivo de la FCAG.-----

Bruno De Bórtoli: Su clase de oposición fue correcta. Es Ayudante Alumno. Obtuvo el título de Licenciado en el año 2018. Ha obtenido becas como alumno y doctoral de CONICET. Tiene presentaciones en congresos científicos. Acredita muchas actividades de extensión universitaria y ha sido consejero en el Consejo Directivo de la FCAG y del Consejo Superior de la UNLP.-----

-----Por todo lo dicho esta Comisión propone la lista de aspirantes con el siguiente orden de mérito:-----

1. Juan Pablo Calderón
2. Edgard Evar Salvador Giorgi
3. Yanina Roxana Cochetti
4. Leandro Sesto
5. Bruno De Bórtoli
6. Federico Nicolás Giudici Michilini
7. Lucas Jesús Zenocratti

R. Gómez

J.P. CASO

ALTHAUSI, Leandro

JA. COCCHI

BUSTOS CLAUDIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS



Expte. Código 1100 N° 3412 Año 2018

La Plata, 02 JUL 2018

VISTO el dictamen de la Comisión Asesora que entiende en el concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra de "Astronomía Estelar";

la aprobación del mismo por parte de este Cuerpo, con la mayoría requerida por el Art. 26°, del Reglamento N°3 "Reglamentación de los Concursos de Auxiliares Docentes" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO que el Dr. Juan Pablo Calderón obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos.

Que según consta a foja 458, el Dr. Juan Pablo Calderón actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en la cátedra "Astronomía Estelar"

En sesión de fecha 28 de junio de 2018, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Estelar" al Dr. **Juan Pablo Calderón (DNI 29.921.293)** a partir del 1° de agosto de 2018 y por el término de cuatro (4) años, siempre que hubiere cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.28 Reg. 3)

Artículo 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 3°: Notificar a cada uno de los concursantes, al Profesor de la cátedra, al Departamento de Alumnos. Girar copia a Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°

168

Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Gac. E. RIEDE CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

FCATACCHIO